

La Ciudad

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CORT-REAL, 13
TELÉFONO INTERURBANO, 103 :: GERONA



Besalú - Colegiata de Sta. María

Camisería - Sombrerería
Gorras - Géneros de punto

:: Abrigos - Trincheras ::
Trajes para Caballero

J. ORIOL CARBO



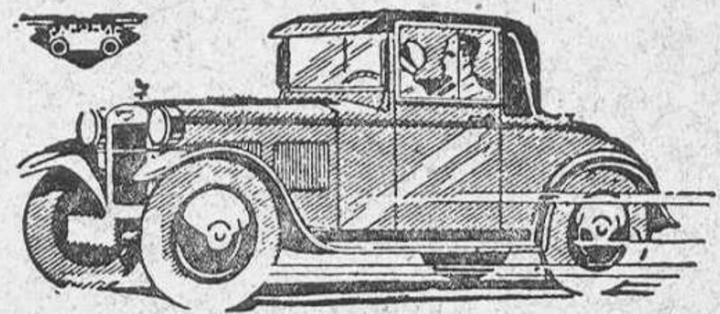
Platería, 30
(QUATRE CANTONS)

Gerona

EL 7 H. P.

HANOMAG

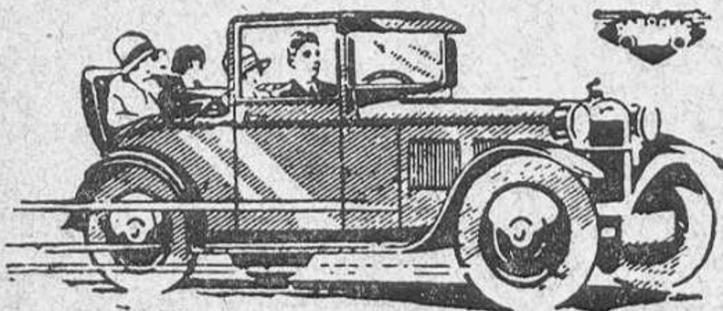
El coche ideal, económico,
elegante y seguro



Señoritas! Médicos! Comerciantes! Empleados! Viajantes!
VUESTRO COCHE

Maravillosa construcción - El triunfo de la técnica alemana

7 CABALLOS FUERZA - 6 LITROS CONSUMO - 80 KM.
POR HORA - 3 a 4 ASIENTOS - SITIO PARA EQUIPAJES



Concesionario para la Provincia:
ERNESTO MARTINEZ

Calle Barcelona, 1 y Hospital, 1 :: GERONA

ELABORACIÓN DE TODOS LOS PRODUCTOS DEL CERDO

JUAN SERRA

Carretera Barcelona, 11 :: GERONA

Teléfonos: { Urbano, 255
Interurbano, 38

Exportación a provincias

CONSTRUCCIONES DE TODAS CLASES EN
MADERA :: REPARACIÓN DE MUEBLES

M. PELL RIERA

CARPINTERO MECÁNICO

Ronda del Doctor Robert, 35 :: GERONA

Taller de Cerrajería Mecánica

INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE
TODA CLASE DE MAQUINARIA

Jaime Martínez

FIGUEROLA, 8 GERONA

Federico M. Roquet

Fábrica de Cal Hidráulica "LA BOHIGA" - Almacén de Materiales

Cales - Cementos del País - Yeso - Cementos Portland

CALLES: Olivo - Vista Alegre

DESPACHO: General Primo de Rivera, 16

TELÉFONO URBANO, 259

Teléfonos { INTERURBANO, 32
URBANO, 21

Anuncios por palabras

Hasta 10 palabras 60 céntimos, cada palabra más 10 céntimos

— MÁQUINA «REMINGTON» —
portable, revendo a buen precio. In-
formará esta Administración.

— ANTESALA Y DESPACHO —
para alquilar. Primo de Rivera, 9 pral.
— Gerona —

SE COMPRAN y venden sellos
para colecciones. Cort-Real, 13.

C. M.^a Sureda Costa
Médico
CONSULTA DE 11 A 1

— JOVEN MECANÓGRAFO —
desea colocación solo por las tardes.
Informes redacción de este periódico.

José Bordas - Calderería
Ballesterías, núm. 10 = GERONA

Liceo Politécnico
Cort-Real, 16, 1.^o

COMPETENTE PROFESORADO

Granja Avícola
SAN NARCISO
San Gregorio (Gerona)

CERRAJERIA de Ramón Cadenas



Obras y Ornamentación

Forjas y repujados de estilo. Arte li-
túrgico y profano. Decoración de
muebles con hierro y metales.

Talleres y Despacho: Calle Lorenzana
(xaflán Carretera Barcelona, frente estación de San Feliu)

“Casa Pericot”

DECORADORES EN YESO
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ESTILO



Para encargos y presupuestos:

Calle del Norte, 14 ~ Gerona

M. SARASA

TALLERES MECÁNICOS

Construcción y reparación de maquinaria - Instalaciones generales - Reparación de automóviles

Taller y Despacho: Figuerola, 19 - Teléfono U. 299 - GERONA

CARPINTERÍA COSTA

Caldereros, 15 :: Gerona

MUEBLES

:: LOS MÁS FUERTES, ELEGANTES Y ECONÓMICOS ::

M. ESTEBA

PLAZA MARQUÉS DE CAMPS, 14 :: GERONA

La Ciudad

Redacción y Administración: Calle Cort-Real, núm. 13 ◦ Teléfono Interurbano, núm. 103 ◦ GERONA

La opinión de Gerona pide el Mercado sobre el Oñar.

2.º DOCUMENTO

Excmo. Sr.

Los que suscriben propietarios, comerciantes, industriales y particulares vecinos de la presente Ciudad, provistos de sus respectivas cédulas personales que exhiben para verse y devolverse a V. E. con el mayor respeto acuden y en la forma que mejor en derecho proceda exponen:

Que enterados por los periódicos locales del anuncio de ese Excmo. Ayuntamiento llamando a información pública sobre la necesidad de la creación de una plaza-mercado de abastos y en caso afirmativo del punto o puntos donde el mismo pueda establecerse; los suscritos compenetrados perfectamente de las condiciones que para ello actualmente reúne la capital se permiten acudir a la información meritada, con expresión de las siguientes circunstancias.

Ha de procurarse que en su establecimiento se otorguen las mayores facilidades y comodidades posibles y como consecuencia de que el mismo se halle establecido en el punto más céntrico del casco general de la Ciudad, mediante exista perímetro suficiente para su emplazamiento.

A este fin se han preocupado los exponentes del estudio y exámen ocular de todos los terrenos apropiados para ello habiendo sacado la impresión general siguiente:

De los terrenos y edificios que se dicen ofrecidos por la Sociedad Grober y Compañía, solo responden a las condiciones de economía y capacidad; más nunca a las circunstancias de facilidad y comodidad por encontrarse aquellos enclavados a uno de los extremos menos transitados de todo el núcleo general de la población, puesto que si circulación alguna existe en dicho lado, es aquella que viene ya forzada y obligada para dirigirse al mismo punto deter-

minado, y por tanto actualmente incalificable de paso natural y uso general; motivos por los que aparece impropio e inadecuado para reunir las cómodas y necesarias ventajas que el mercado ha de requerir para el uso constante del común de vecinos.—Empero de lo cual entienden los suscritos que quizás es la oferta que más economía pueda representar para el Ayuntamiento.

Iguales y aún quizás peores circunstancias alcanzan los terrenos que según se ha dicho a los exponentes, también tienen ofrecidos para igual objeto los Sres. Casadevall y hermanas Auguet de los solares enclavados frente al grupo escolar.

También se ha iniciado la idea de establecer dicho mercado en el perímetro comprendido entre las plazas de Bernardas y Molino, mediante la expropiación de los edificios enclavados entre dichas plazas y las del Mercadal y Peligro, más no encuentran factible su práctica porque aún aprovechando el espacio libre de las propias plazas no creen hubiese tramo suficiente para la capacidad que en dicho caso se requiere.

A otros emplazamientos por tanto puede acudirse cuales son a saber:

Uno sobre el cauce del río Oñar aguas del puente de Isabel II y con frente a la Rambla de Alvarez y al final de la calle de San Francisco, mediante la expropiación del edificio inhabitado que sirve de depósito de materiales y multuración de cemento propiedad de D. José M.^a Pérez Xifra. El emplazamiento en dicho punto a la par que facilitaría la concurrencia por su centricidad, redundaría así mismo en beneficio de la salubridad pública y del ornato de la Ciudad; por la razón de que además de hacer desaparecer el peligro

que actualmente existe en perjuicio de la salud de los transeúntes y habitantes vecinos con el constante polvillo que se desprende de dicho edificio, se hermosearía también aquella vía, tanto para poder dar mayor anchura a la calle misma, con rebaja de su actual pendiente, como para evitar el mal efecto que ofrece el propio edificio el que como no ignora V. E. ni tan solo tiene estructura alguna exterior de edificio habitable.

El segundo y único en mejores condiciones al entender de los exponentes, es el que podría establecerse sobre el cauce del río Oñar, entre las Ramblas de Verdaguer y Pí Margall y en todo el perímetro que abraza desde el puente de nueva construcción frente a la plaza de Bern hasta alcanzar el confin del muro marginal de la Rambla de Pí Margall con frente a la Plaza de San Francisco siguiendo una línea recta sobre el cauce hasta la Rambla de Verdaguer con frente a las inmediaciones de la calle de la Cruzada.

Este emplazamiento bajo el punto de vista cómodo y céntrico, aparece ser el mejor y más conveniente por razón de que une las dos partes del casco general de la Ciudad actualmente divididas por el río Oñar, y por ello no resultaría esta distante, ni de todo el grupo comprendido por la barriada del Carril y sus circundantes entrando por la Rambla de Pí Margall, ni el de la parte que comprende la barriada del Mercadal entrando por la Plaza de San Francisco. Como tampoco resultaría por el otro lado de la Rambla de Verdaguer, por cuanto en esta disposición el mercado se encontraría al centro de la línea divisoria que comprende desde la Plaza de San Pedro al confin de las calles del Carmen y de la Rutlla.

De modo que el punto más a propósito para la conveniencia y comodidad general, és sin duda el comprendido sobre el cauce del río Oñar entre las predichas Ramblas de Verdaguer y Pí Margall por quedar a más de una extensión más que suficiente para todo el emplazamiento que requiera el total tráfico de la Plaza, también disponer de las anchuras laterales exteriores, suficientes para la fácil entrada y salida de todo el tráfico rodado.

Y aún cuando no se oculta a los dicentes que para ello existe el inconveniente quizás de más importancia cual es el coste que ha de representar el afirmado de tal emplazamiento, sin embargo ha de tenerse también presente que si V. E. se impone el sacrificio de un gasto importante para llevar a la práctica obra tan útil y necesaria al establecer la plaza de abastos, puede a su vez extender el sacrificio a mayor alcance si de él ha de resultar un gran beneficio para el total común de vecinos.

No hay duda Excmo. Sr. que no contando V. E. con terrenos propios para el emplazamiento, forzosamente tendrá que invertir una cantidad bastante regular en la compra de

solar, cuyo importe ya no sería necesario de emplazarse el mercado sobre el cauce del río Oñar y por tanto servir éste de ahorro para las obras de contención y afirmado de la plaza sobre dicho cauce; y aún cuando estas obras ascendieran a mayor importe que el representativo del valor del solar, no por eso entienden los firmantes que se hubiese de abandonar el emplazamiento en dicho punto en atención a las demás ventajas que para el público en general reportarían.

Puesto que calculando que el valor de los terrenos de solar comprendido dentro el casco de la población importara el precio de una peseta cincuenta céntimos palmo cuadrado y el valor representativo de los edificios que en su caso tuvieran que expropiarse viniera a ser de unas cuatro pesetas líquidas palmo cuadrado de superficie edificada y suponiendo por un momento que tuviera de adquirirse una mitad de cada clase o sea una parte igual de solar sin edificar y otra parte igual de predio edificado, tendríamos que el precio medio en junto vendría representar a 2'75 pesetas palmo cuadrado. Y calculando también que fuera necesario para el establecimiento del mercado una capacidad o perímetro de 65 metros de largo por 45 metros de ancho que representan 2925 metros cuadrados iguales a unos 67000 palmos cuadrados, tendríamos que éstos al tipo medio unitario de 2'75 ptas. nos representaría el valor compra del solar la total suma de 182250 ptas. «ciento ochenta y dos mil doscientas cincuenta» pesetas; cantidad bastante elevada Excmo. Sr. para que haga presumir son suficiente para el pago del coste de las obras que puedan requerirse para emplazar sobre el expresado cauce un afirmado seguro, consistente y de remota o indefinida duración.

Por todo lo expuesto pues entienden los recurrentes que asesorándose V. E. con toda extensión del proyecto que se deja apuntado; se convencerá seguramente que para levantar el afirmado con toda clase de garantías, será suficiente el importe que sin duda representaría el valor de la compra de terrenos que en otro lugar se pretendiera este emplazar; y por tanto a V. E. los dicentes se permiten interesar que hecho cargo de las manifestaciones expuestas, proceda a un minucioso estudio técnico y económico que tienda a la construcción de la plaza mercado de abastos, sobre el cauce del río Oñar ya sea frente a la Rambla de Alvarez, como a la de Verdaguer por ser los únicos puntos que pueden responder a las necesidades y conveniencias de todo el vecindario en general.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Gerona, Abril de 1914.

Jaime Pons, Miguel Gaspar, Pedro Costa, Consuelo Vallmajó, Narciso Teixidor, J. A. Magaldi, Juan Pe-

rich p. o. Perich, Pedro Gusó, Teresa Prunell, Enrique Murtra, A. Mestre, M. Ribas, Jaime Farró, F. Massot, Concepción Hugas, José Casadevall, Rexach y Oliver p. p. Ricardo Oliver, Herederos de Buscá p. p. Ricardo Oliver, Ramón Puig, Carlos Falcó, Francisco Font, Francisco Malaret, Luis Torrellas, Pedro Siqués, Luisa Carreras, Joaquín Escatllar, Francisco Camps, Juan Serra y Payet, Bernardo Cabrafiga, Joaquín Daunis, José Suroca, R. Malvesí, F. Maresma, Manuel Pujadas, José Perich, Agustín Codina, Salvador Casas, Miguel Trías, Juan Bolasell, Angel Bertrán, Pedro Caballero, J. Grahit, José Cortada, M. Corredor, Joaquín Rotllán, Enrique Cat, Salvador Badía, Francisco Geli, Pedro Quera, Antonio Franquet, Manuel Guillamet, José Parera, Pedro Prunell, Narciso Ordeig, Juan Rotllán, M. Serras, Juan Amigó, Ernesto Culi, José Saurina, Ramón Oliva, Francisco de P. Salvatella, Manuel Ginés, Sebastián Masaguer, Luis de Prat, Primitivo Murtra, Emilio Teixidor, Joaquín Salvatella, José Canal, Concepción Badía, Francisco J. Serrat, Francisco Auguet, Emilo Solá, M. Murtra, Vicenta Viver, José Busquets, Jacinto Llapart, M. Canal Collell, Miguel Montaña, María Geronés, José May, Manuel Bosdas, Florencio Illa, Pedro Dicedas, Jaime Homs, Juan Matas, Francisco Oriol, José Roca, Conchita Matas, Concepción Vidal y Matas, José Costa, Vicente Pijaume Soler, Esteban Munt, Pablo Maseráns, Sebastián y Amadeo Orri, Arturo Ventós, Joaquina Campos, Cándido León, Narciso Oriol, p. p. de Viuda de A. Boixa Domingo Boixa, Pedro Grivé, J. Guartmoner, José Ginestá Esteve, Leandro Carмениu, José Ventura

Estragó, Felipe Fina Roca, Ignacio Servitja, Francisco Alsina, Lorenzo Serra, Ramón Soler, Narciso Negre, Agustín Gallostra, Jaime Sureda, Aniceto Gironella, Francisco Paretas, Juan Gatiellas, Joaquín Coll, Narciso Pérez, Jose Grau, J. Canals, Pedro Petit, Ramón Oms, Enrique Vigué, Fortunato Viñas, Juan Claramunt, Hijas de D. Boxa.

Es verdaderamente inaudito que se hable de opinión en contra del emplazamiento de la plaza mercado de abastos, en donde se ha empezado a construir, por quién tenga conocimiento de los dos documentos hasta la fecha publicados y algún otro que publicaremos D. m. concebido en idénticos términos y avalados todos, por varios centenares de firmantes; en su mayoría vivos hoy gracias a Dios y deseamos que por muchos años; algunos puede haber también que hayan cambiado de opinión, aunque nos atrevemos a asegurar que serán muy pocos; pero aun suponiendo que sean, todos los que quieran, los que por sistema llevan la contraria; no habrá nadie que sea capaz de decir con verdad, que han cambiado las razones fundadísimas manifestadas y suscritas por ellos, pues antes al contrario todos los fundamentos expuestos se han afianzado por el natural desarrollo de Gerona.

Tenemos que añadir que el único pliego conseguido con incesantes trabajos, en plena campaña en contra de la tan zarandeada Plaza Mercado, alcanzó la enorme cifra de noventa y tres firmas en una Capital de más de veinte mil habitantes ¡catastrófico...!

Algo más aún; precisamente los más encarnizados enemigos de tan gran mejora, han tenido la mala suerte de que por R. O. les haya tocado ser concejales del actual Ayuntamiento, porque el actual Gobierno ha tenido a bien *desempolvar*, la representación popular de hace trece años.

Otro discurso y otros versos del señor Sánchez Guerra

El 23 de enero de 1914, siendo ministro de la Gobernación, pronunció el Sr. Sánchez Guerra, en el Círculo conservador, un discurso del que son los siguientes párrafos:

«Poco tendría yo que hacer aquí, si no se nos hubiera dicho que veníamos principalmente a cumplir el deber de mostrarnos españoles y monárquicos, entusiastas de la augusta persona de S. M. el Rey y el de enviarle desde aquí, colectivamente, nuestra felicitación, nuestro recuerdo en el día solemne en que nos congregamos.»

«Para el Rey, lo primero es amor a España: por encima

de todo es un patriota, es un español, y por español es un espíritu vivo, un corazón abierto, un alma generosa y un hombre que resume en su persona, en su actuación aquella figura de español que con pincelada magistral (alguna vez me lo han oído recordar amigos míos muy queridos en aquella ocasión y en ocasiones recientes también) trazara el insigne Calderón penetrando la condición española en LA RENDICION DE BREDA cuando descubre la llegada de aquellos inolvidables Tercios de Flandes y en una hermosísima octava real como remate de la descripción de

aquellos españoles, termina con estos versos:

«Todo lo sufren en cualquier asalto,
sólo no sufren que les hablen alto.»

Y eso, por español, es lo que no sufre ni sufrirá jamás el Rey de España. (Aplausos.)

Es un Rey español que ha mostrado en muchas ocasiones, no sólo el desprecio a la muerte, sino una noción exacta de la vida, porque a un Rey que al par es un hombre, que no es una abstracción; un hombre que piensa, que siente, que quiere y que en ocasiones odia...

Y por eso, porque tiene corazón y lo usa, porque es un hombre, porque es un español y porque es un caballero, por eso lleva detrás al pueblo español, por eso el Rey tiene una fuerza personal que sería insensato desconocer y negar. (Aplausos.)

Porque en España, el pueblo no entiende mucho de abstracciones, el pueblo no está versado en la doctrina constitucional, el pueblo no sabe bien todo lo que representan las esencias de la Monarquía; pero el pueblo que asistió desde el primer instante a la cuna del Rey y aún antes que naciera ya contempla como una incognita anhelada la posible aparición de aquella realidad, que llega en ocasión de alguna enfermedad muy grave, siente que ante él se abre de nuevo lo desconocido con todos sus tremendos peligros; el pueblo español, asociado a la vida del Rey, le contempla con gran simpatía y con gran cariño y se siente representado en él.

Por eso sería insensato, repito, desconocer que el Rey tiene una fuerza personal, de que usa con una gran prudencia, con gran rectitud y con un ferviente amor a España, que pone por encima de todos sus deberes y de todas clases de afectos y de intereses. (Aplausos.)

«Pido un aplauso, ya que hasía el recuerdo de sus actos para hacer el elogio de su persona, y con lo hecho creo hemos cumplido nuestro deber como el Rey cumple a la par en toda ocasión sus obligaciones de Monarca y de Español.» (Grandes y prolongados aplausos, aclamaciones y vivas al Rey.)»

Pocas veces se habrá prestado tanto aliento como en ese discurso al poder personal de un Rey, que es lo que ahora ha parecido querer combatir el Sr. Sánchez Guerra, y también con invocaciones poéticas como entonces.

A Tierra Santa, Roma y Lourdes

Ningún viaje en el mundo tan sugestivo para el turista como el de Palestina, pasando por Egipto, Grecia, Turquía y Siria... ningún otro podría ofrecer a su espíritu tanta variedad de intensas emociones...

Para el peregrino... para el cristiano que guiado de otro espíritu va a recorrer los lugares santificados por la presencia y hechos de Jesús las emociones adquieren caracteres de fascinación quedando para siempre indelebles en el alma los recuerdos de personas y lugares teatro de la Sublime Tragedia, escenario de las sencillas y conmovedoras escenas de la vida oculta de Jesús y campos de sus infatigables trabajos de Mesías, de sembrador, de maestro bondadoso, de médico omnipotente, de fustigador de los vicios de aquella raza ensoberbecida... de Redentor...

El Lago de Tiberiades... Cafarnaúm, Nazareth, Samaría... cada lugar encierra gratos recuerdos cuyo recóndito sentido solo al cristiano es dado percibir... infinidad de recuerdos bíblicos a cada uno de los pasos que allí se dan... imposible abstraer aquellas imágenes que perciben nuestros sentidos de lo que aprendimos en los Libros Santos y que nos han ido transmitiendo revistiéndolos de sugestiva poesía, a veces, la más pura de las tradicionales de padre a hijo, como una santa herencia familiar...

Hermoso itinerario es el que ofrece la Junta Nacional de Peregrinaciones este año. Los peregrinos saldrán de Barcelona el día 22 de abril para embarcar en Génova el día 23 en el magnífico buque de la SITMAR «Sardegna» haciendo escala y visitas a Nápoles, Atenas, Constantinopla donde durante los dos días de estancia podrán conocer la ciudad y todos sus antiguos monumentos, Rodas (la Isla del Sol), Mesina, Alexandretta, Trípoli de Siria, Beirut, y finalmente la llegada a Tierra Santa, con desembarco en Caifa donde numerosos automóviles esperarán a los peregrinos para conducirlos al Monte Carmelo, el primer límite de Tierra Santa que aparece a lo lejos sobre el mar; a poca distancia, San Juan d'Acric que nos recuerda los peligros y heroismos de los cruzados; después Nazareth, la perla de la Galilea que nos traerá a la memoria la Anunciación, la infancia de Jesús y sus primeras manifestaciones públicas, una excursión al Lago azul de Tiberiades, a Cafarnaúm, que conservan con su soledad profunda y con sus abandonadas ruinas tantas y tan sugestivas bellezas. De Nazareth los automóviles conducirán a los peregrinos atravesando la Samaría y visitando el famoso Pozo de la Samaritana, Naplusa, etc., a JERUSALEM...

Dos semanas de estancia en Jerusalén permitirán la visita de todos los lugares santificados por Nuestro Señor, como son, el Getsemaní, el Calvario, el Santo Sepulcro, la Capilla de Santa María Magdalena, la Iglesia donde Jesús se apareció a su Santa Madre, la columna de la Flagelación Monte Sión, el Cenáculo, la Mezquita de Omar, el Muro del llanto de los Judíos, el Valle de Josafat, el Monte de los Olivos, Belém, la Gruta de la Natividad, la Gruta de la Lecne,

Betanfa, el Mar Muerto, el Río Jordán San Juan de la Montaña, Emmaus, etc.

Una vez terminada la visita de tan Santos Lugares, los peregrinos saldrán en ferrocarril para el Cairo atravesando el Valle del Nilo. Dos días de Estancia en Egipto permitirán la visita del hermoso museo Egipcio, uno de los mejores del mundo y de todos los monumentos antiguos de los cuales está tan llena esta ciudad. Se verán las pirámides, el Jardín Zoológico; de allí pasarán los peregrinos a Alejandría para embarcarse en el vapor de la misma Compañía SITMAR «Umbria» haciendo escala en Nápoles para visitar Pompeya y Herculano, con sus famosas ruinas e ir a Roma donde el Santo Padre recibirá en Audiencia especial a los peregrinos y visitar la ciudad y por fin visitando Génova se vendrán a postrar ante la Gruta de la Virgen de Lourdes desde donde vendrá la peregrinación a disolverse en Irún.

Escriben los demás

«La Nación»

«El exceso de funcionarios, los abusos a que este exceso ha dado lugar, son consecuencia de la vieja política. Y ya dijo Costa que la vieja política tenía dos nombres: oligarquía y caciquismo.

La oligarquía y el caciquismo cubren todo el territorio español, porque son suyos los Municipios y las Diputaciones Provinciales. No olvide nadie esto...»

Con las palabras anteriores justificaba *La Voz*, el 19 de septiembre de 1923, el porqué de la Dictadura.

Y nosotros, de acuerdo y sin olvidarlo.

¿Cómo lo vamos a olvidar?»

«Continuamos recogiendo las opiniones que del Gobierno del general Primo de Rivera tienen los periódicos americanos.

De «El Eco de España», de Buenos Aires:

«El cambio operado en la Península durante la actuación de la Dictadura ha sido sorprendente y arrollador. La labor reconstructiva llevada a cabo, verdaderamente enorme. El impulso dado a industrias nacionales colosal, y el desarrollo edilicio, cultural y de vialidad, formidable.

Por si ello fuera poco, el fantasma pavoroso de la guerra marroquí dejó tranquila a nuestra nación, después del pleno éxito de nuestras armas en Alhucemas y de la buena política seguida a continuación.

Sólo este hecho bastaría para que la nación española viviera eternamente reconocida a quien supo librarla de

aquella sangría terrible y agotadora..., y no ha de pasar mucho tiempo sin que la Historia, abriéndose paso, ponga de relieve los méritos del Marqués de Estella para hacerle figurar en sus páginas como uno de los hombres de más destaque en estos últimos decenios.

Hasta hoy hemos seguido paso a paso la labor del Gobierno dictatorial, sin alabar nada que no haya merecido alabanza, y no pocas veces hemos hecho ver nuestra diferencia de criterio relacionada con algunas medidas de gobierno. Es decir, que tenemos la pretensión de haber hecho nuestros juicios dentro de la más estricta justicia y sin el más leve apasionamiento.

No faltará quien sonría ante esta afirmación, seguro de que nosotros éramos afectísimos a la Dictadura y apasionados apologistas del dictador saliente. Ciego habrá de ser quien así piense, pues si en algún momento empuñamos la pluma con violencia no fué para defender los actos de gobierno del general Primo de Rivera (que casi siempre se defendían por sí solos, dada la buena fe y extraordinaria honestidad empleada en ellos), sino para defender a su persona, como tal y como compatriota y, Jefe del Gobierno de nuestro país, ante los ataques virulentos y repugnantes de unos cuantos periodistas sin escrúpulos ni conciencia, que en venenosos artículos ofendían sin reparo, desde las columnas de pasquines chantajistas, no solo al hombre de Gobierno, sino al caballero.»

De «El Diario Español», de Montevideo:

«Aun comprendiendo que la Dictadura debía cesar, por no ser un sistema de gobierno normal, sino un procedimiento de excepción, de empleo necesario en momentos de anormalidad como los en que se hallaba España en 1923, sentimos la salida del Gobierno del general Primo de Rivera, cuya labor gubernativa ha sido encomiable. De intención sana, enorme actividad, con una capacidad de trabajo extraordinaria; de comprensión amplia, fácilmente adaptable a los problemas que se le presentaban; desprovisto del empecinamiento tan común en los gobernantes, tercos en salirse con la suya, y propensión ésta que forzoso se acentúe el poder discrecional inherente a las dictaduras; humano hasta ser tolerante en exceso, su salida del Gobierno representa para la España la pérdida de un buen gobernante.

Pero tal vez el sentimiento que no causa su renuncia se deba más que a los méritos mismos del general Primo de Rivera, al recelo que nos produce *lo que vendrá*.»

Sobre una incompatibilidad para Concejal

Hemos leído que dos redactores de un periódico católico, han presentado un escrito al Ayuntamiento de esta

ciudad, reclamando la incompatibilidad del Sr. Font y Fargas, también periodista católico, para el cargo de Concejal. El hecho constituye una anomalía difícil de comprender. Realmente no se explica ese afán de zaherir a un hombre que, como el Sr. Font y Fargas, lleva tantos años luchando por la causa Católica-monárquica, en holocausto de la cual ha sacrificado siempre comodidades que nos consta se le han brindado y que ha sido ejemplo constante de abnegación y modelo de amistad.

Pero vayamos a lo de la incompatibilidad.

Los protestantes basan su escrito en que el Sr. Font es director de la Escuela Municipal de Bellas Artes y de Preparación Profesional por cuyo cargo, para el que fué propuesto por todo el Profesorado de la misma percibe una gratificación del Ayuntamiento. Invocan el artículo 85 del Estatuto Municipal, que vamos a transcribir para que nuestros lectores se percaten del crasísimo error en que incurren los señores Thió y Viñas firmantes del recurso.

Artículo 85. Los cargos de concejal, titular o Suplente, son incompatibles:

2.º Con el desempeño de cualesquiera funciones públicas retribuidas, de carácter permanente, administrativas o judiciales, aunque se renuncie a los haberes. SE EXCEPTUA EL PROFESORADO OFICIAL DEL ESTADO, REGION Y PROVINCIA, EN TODOS SUS GRADOS Y ESPECIALIDADES, INCLUSO EL MAGISTERIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Mas claro, agua.

No comprendemos se impugne un derecho tan claro y tan preciso, como el que asiste al Sr. Font para sentarse en los escaños concejiles.

Madrid, Barcelona y otras plazas españolas y francesas. Tomó la alternativa en Barcelona el 12 de junio de 1864, de manos de Julián Casas (El Salamanquino), actuó de segundo espada José Antonio Suárez y el toro de la alternativa pertenecía al Marqués de la Conquista. Toreó con frecuencia en Barcelona, alternando con los espadas de su tiempo y pasó algunas temporadas en América, sufriendo una cornada grave en Montevideo en 1869.

Toreó su corrida de despedida en Barcelona el 24 de agosto de 1879, en cuya ciudad falleció el 4 Marzo de 1892.

Eugenio Ventoldrá. Nació en Barcelona el 15 de noviembre de 1895. Se presentó en Madrid el 7 de enero de 1917, como espada novillero y en Barcelona el 15 de julio de aquel año. Actuó en las principales plazas, alternando con los mejores novilleros y sufrió cogidas graves en Madrid, Barcelona, Bilbao, Ciudad-Real y Puertollano. El 28 de octubre de 1923, en las Arenas de Barcelona, le dió la alternativa Antonio Márquez, con toros de Flores Braganza, actuando en la misma corrida el rejoneador Cañero.

En Madrid la confirmó el 5 julio de 1925, de manos de Juan Silveti y con toros de Félix Gómez. Ha toreado en varias plazas de España, Francia, México, Perú y Venezuela.

En el siglo pasado consiguieron destacarse los espadas novilleros, Juan Fernández (El Catalán) de Lérida, y los barceloneses Ricardo Osed, Joaquín Artau, Miguel Ballard (Catalán) Fidel Borrell (Murulla) y José Roviroza.

En los comienzos del presente siglo, torearon muchas novilladas, Emilio Soler (Canario), Antonio Vargas (Negret), y José Turell (Tit).

También torearon bastantes novilladas, Arturo Vilaplana (Sastrillo), Antonio Carbonell (Torrijos), Eusebio Berné (Fabrilito), Ramiro López, Manuel Sugrañes (Gavirita), Pablo Atserá (Pescadero), Vicente Miralles, Jacinto Puigsech (Carrerito), José Jou (Joselito), Celestino Montada, Agustín Rifé, Bartolomé Pallardó (Florentinito), José Serra (Serranito), Carmelo Tusquellas, Emilio Soler (Canario hijo), Ramón Monjó (Monjito), Martín Basauri (Pedrucho II), Manuel Soler (Niño de la Pastora), Luis Pradas (Praderito), Jaime Puigsech (Carrerito II), Juan González (Faico-chico), Antonio Berné (Saleri de Arbucias) y otros.

Actualmente están considerados como novilleros de cartel, Gil Tovar, José Chalmeta, José Español (Niño de la Brocha) y Alberto Barcelona.

Como principiantes, Pedro Armentano, Jaime Bullich (Esparterillo), Javier Jordi (Geronés) Pedro Prat (Praderito de Vich) y José Figueras.

Entre los banderilleros catalanes merecen ser consignados, Juan Marimón, Serafin Grecó, Magin Franch, Ramón Bosch (Ramonet), Juan Ponseti (Saleri) Ramón Adell, Antonio Salobré (Mármol), Fermín Barneda (Valentín), José

Cataluña taurina

LIDIADORES CATALANES

Poca significación han tenido los lidiadores catalanes que pretendieron dedicarse al arte del toreo.

El ambiente de Cataluña, no es el más indicado para proteger a los que nacieron en ella y quisieron dedicar sus aptitudes en las lides taurinas.

Los renombrados empresarios don Eduardo Pagés y don Pedro Balañá, catalanes ambos, y representantes de las plazas de toros más importantes de España, ningún interés han demostrado para dar protección a los toreros de la tierra. Hasta la fecha, solamente dos toreros catalanes han llegado a tomar la alternativa de matadores de toros.

Pedro Aixalá «Peroy». Nació en Torredembarra (Tarragona) el 16 de octubre de 1824. Como novillero actuó en

Monsoliu, Francisco Colomer, Salvio Salaet y Francisco Mestres, considerado este último, como uno de los mejores de la actualidad.

Merecen especial mención, los picadores José Bayard (Badila), Ramón Roca (Sabaté), Teodoro Amaré y Joaquín Poch (Barretina).

Indudablemente, han sido muchos más, pero en conjunto los que más se distinguieron en su clase, fueron los que se mencionan y cuyo número resulta muy reducido, comparado con el gran número de lidiadores de las demás regiones españolas.

JOAQUÍN VILA

Anecdotario ochocentista

XVI

Límites de la democracia

A raíz de haber constituido su partido democrático, hizo el malogrado Canalejas un viaje de propaganda a Valencia donde, preparado por el insigne novelista Blasco Ibáñez, se le dispensó un recibimiento apoteósico. En la hermosa ciudad levantina pronunció un elocuentísimo discurso que abrazó los siguientes puntos: *Los derechos del hombre. La democracia. La igualdad de los nacidos ante Dios y ante el mundo. La supresión de toda casta señal de barbarie y de todo principio inicuo.* Imaginad al elocuente tribuno en tales temas.

Por la noche, terminado aquel acto político, recogióse Canalejas con sus acompañantes en el hotel donde se hospedaba.

Ya allí, cada cual fué conducido a su habitación donde se lavaron y aderezaron para comer.

Minutos después entraron en el dormitorio de Canalejas, la mejor estancia del hotel, una cámara amplia con un lecho admirable y todas las comodidades apetecibles por el más exigente.

—¡Qué bien ha estado usted,! le dijo el marqués de B. y volviendo a su tema, admirado por la oración del gran tribuno.

¡Aquellos párrafos sobre la democracia!

—Sí, sí, la democracia ¡Bien está la democracia! interrumpió el diputado asturiano Manolo Uria que formaba parte del séquito y volvía de sus habitaciones. ¡Buena está la democracia! Yo tengo mi alcoba en el desván con un catre y D. José tiene una estancia magnífica. «¡Bah! Se conoce que la democracia tiene sus límites a la hora de acostarse.»

La frase fué muy reída y Canalejas solía recordarla con frecuencia.

L. TORRALBA

Sección Religiosa

Evangelio de la Dominica I de Quaresma

Entonces fué llevado Jesús al desierto por el Espíritu, a ser tentado por el diablo. Y habiendo ayunado cuarenta días y cuarenta noches, a lo último tuvo hambre. Y acercándose el tentador le dijo: Si eres hijo de Dios, di que las piedras estas se hagan panes. Pero él, respondiendo, dijo: Escrito está: No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que procede de la boca de Dios. Entonces tómale el diablo para la Ciudad Santa y le coloca sobre el pináculo del templo. Y le dice: Si eres hijo de Dios, échate abajo. Porque escrito está que mandará a sus ángeles cerca de ti y que te cogerán en palmas, para que no den tus piés en piedra. Díjole Jesús: También está escrito: No tentarás al Señor, tu Dios. De nuevo tómale el diablo para un monte muy alto y le muestra todos los reinos del mundo y la gloria de ellos. Y le dice: Todo esto te daré, si, postrándote, me adoras. Entonces le dice Jesús: Vete, Satanás; porque está escrito: Al Señor, tu Dios, adorarás, y a él sólo servirás. Entonces le dejó el diablo, y al punto vinieron los ángeles y le servían.

CONSIDERACIÓN

Para enseñarnos a huir de los peligros del mundo, buscando la soledad y el retiro, para enseñarnos también a privarnos en determinados tiempos de las delicias aún lícitas de la vida, a sufrir hambre y sed, si es ésta la voluntad de Dios, para darnos en fin ejemplo de mortificación y penitencia, para enseñarnos a orar y resistir las tentaciones, se retiró Jesucristo al desierto y allí ayunó cuarenta días, sin tomar en ellos alimento alguno, sintiendo hambre y una debilidad intensa y extraordinaria. Aquellos cuarenta días los pasó Jesucristo en oración continua: oró por nosotros, para toda la humanidad, pidiendo a su eterno Padre, se salvaran los hombres mediante el apostolado y la redención a que en aquel retiro se estaba preparando. Pero tanto y tal vez aún más que los ayunos, el hambre y la oración que por nosotros hizo, parece que nos indica el amor inmenso que nos tuvo la humillación a que por nosotros quiso sujetarse, dejándose tentar por la más abyecta criatura, por su abominable enemigo el Demonio: fué sin duda éste uno de los más profundos abismos de humildad a que por nosotros quiso descender. Seamos agradecidos a Jesucristo; aprendamos la lección que nos dá de humildad, de mortificación y penitencia y no olvidemos la necesidad que tenemos de la oración para poder resistir las tentaciones.

Cuarenta Horas

Serán en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

Parroquia de San Félix

Domingo día 9. Tarde, a las seis y cuarto, Rosario, Meditación y sermón por el predicador cuaresmal, M. J. Dr. D. Andrés Compta, Canónigo Penitenciario.

Martes, día 11, a las seis y media de la tarde, empezará la Novena a San José; predicará todos los días el Rdo. P. Ricardo de Olot, Capuchino.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo 9. Las Misas de costumbre. A las 8'30, Siete Domingos a San José. A las 9, Misa cantada y Homilia. A las 10, Mes de S. José. A las 11, explicación del catecismo. A las 12, Homilia en castellano.

Tarde a las 3, enseñanza del catecismo a las niñas.

A las 6'30, función de Hijas de maría, con Manifiesto y sermón.

Viernes 14. Tarde a las 3, ejercicios del Via-Crucis.

Sábado 15. A las 8, Misa y Visita a Ntra. Sra. del Carmen.

Tarde a las 7, salutación sabatina.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores

Domingo 9. Quarenta Horas. Horas de Oración hoy por la mañana de 8 a 12; por la tarde: de 4 a 7; los siguientes, por la mañana de 8 a 11'30; por la tarde de 5 a 7. Las Misas de costumbre. La de las 8 será de Comunión General para los Caballeros de las Conferencias.

Tarde: a las 3, enseñanza del catecismo a los niños.

A las 6'30, Trisagio y Visita.

Por la mañana, todos los días Misa a las 11.

Noticiario

Doña Joaquina Juanola, sirvienta de la Casa de Comidas de Pedro Marqués de la calle de Mercaders poseedora del número 2.521, ha sido agraciada con el premio del cerdo en el sorteo que todos los años celebra la Real Cofradía de la Purísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo.

=*Cámara de Comercio.*—Al objeto de informar a la Sección de Tratados del Ministerio de Economía acerca el futuro Tratado de Comercio con Bulgaria, se ruega a cuantos pueda interesar la rebaja de los derechos Arancelarios que gravan actualmente a los productos españoles a su entrada en aquel país, expongan con la mayor urgencia en la Secretaría de la Cámara de Comercio, verbalmente o por escrito las rebajas que estimen procedentes en cebollas y ajos, patatas, aceite, frutos, legumbres, aguas minerales, corcho (en discos o planchas), vinos, aguardientes y licores.

Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores y del público en general, que a partir de esta fecha se convierte "LA CIUDAD" en periódico bisemanal publicándose los miércoles y sábados; y así mismo que ha trasladado su Dirección, Redacción y Administración a la Plaza de la Independencia, núm. 17 - Teléfonos: Urbano, 57, Interurbano, 43.

sacrílega, y en las casas de sus vecinos funestas señales de un vándalo furor, se dirigió a Llorá, de donde pasó a hacer noche en la villa de Amer. Aquel mismo día muchas familias que huyendo de la desenfrenada furia de aquellas tropas se refugiaron a la Plaza, refirieron que los enemigos en corto número habían entrado a saquear los pueblos de San Medir y San Gregorio, situados al pie de la montaña al Poniente de la ciudad. Creyéronlo así los Geronenses, y en esta suposición hicieron una representación a la Junta Gubernativa solicitando que la guarnición hiciese una salida para arrojar de aquellos pueblos a los enemigos, que los saqueaban y devastaban impunemente.

La Junta de Gobierno pasó inmediatamente al General Alvarez la representación del pueblo. Reunió el expresado Jefe el mismo día por la tarde la Junta Militar y los principales Vocales de la Junta Gubernativa para que se deliberara de común acuerdo, lo que se juzgase más conveniente. Leída la sobredicha representación expuso la Junta Militar: que las tropas enemigas que habían ocupado los mencionados pueblos no serían acaso en tan corto número como suponían los paisanos fugitivos, siendo muy verosímil, que fuesen las mismas que habían conducido los referidos prisioneros de Barcelona a Francia: que apenas bastando las fuerzas de la guarnición para cubrir los puestos más precisos, solo podía destinarse al efecto de la representación, un corto destacamento de tropas, las cuales quedarían expuestas a ser metidas entre dos fuegos, batidas y cortadas sin retirada a la Plaza, hallándose el enemigo por aquella parte de Poniente, a dos horas de distancia, y en terrenos montañosos llenos de bosques y barrancos, y por la parte del Norte en los pueblos de Mediá y San Julián de Ramis, desde cuyo último punto observando los movimientos de las tropas que habían salido de Gerona, destacarían seguramente contra ellas un Cuerpo de Infantería y Caballería. En vista de eso fué de dictámen que no se accediesen a la solicitud del pueblo, fundada en unos informes equivocados, y representada sin haber tenido en consideración el resultado de aquella arriesgada expedición, que no siendo favorable, como era de temer podría acelerar la rendición de la Plaza. Sin embargo de este juicioo dictámen de la Junta Militar habiendo expuesto los Vocales de la Guber-

con este hace un reconocimiento de la posición y fuerzas que tenía en Básara el enemigo. Se adelantó al intento con sus tropas hácia el Fluviá, y aunque hizo varios movimientos con su gente y la de Rovira, maniobró de diferentes modos, preparó una emboscada al enemigo en las alturas de San Baudilio, e hizo avanzar guerrillas hasta las inmediaciones de Básara para atraerlo a ellos, no pudo conseguir que saliese de sus atrincheramientos con el grueso de sus fuerzas. Informóse con todo de los inmensos acopios de víveres y municiones de todas clases, que estaban continuamente haciendo en aquel pueblo para formar el sitio de Gerona, de todo lo cual informó inmediatamente, que fué a mediados de Abril, al Gobernador de la Plaza, y a su llustre Junta.

Dió el General Alvarez sin dilación, exacta noticia de todo al Marqués de Compigni Comandante General del Ejército de operaciones solicitando de otro Jefe, que destacase de él a Gerona un Cuerpo de tropas, a los cuales reuniéndose las que estaban acantonadas en las inmediaciones de la Plaza, una parte de su guarnición, las de Fournás y los paisanos armados de Rovira, emprendiesen la importante expedición de desalojar al enemigo de la posición de los atrincheramientos de Básara, de apoderarse de todos los repuestos de municiones, y víveres acopiados y almacenados en aquel pueblo, y desbaratar así o retardar a lo menos el proyecto de formar el sitio de Gerona. No tuvo a bien el General en Jefe a acceder a la solicitud del Gobernador de aquella Plaza y Comandante General de la vanguardia; pero contestó que si los enemigos tuviesen el atrevimiento de avanzar más para atacar la Plaza, volvería en persona con todas sus fuerzas a inutilizar sus proyectos. Sin embargo de esta seguridad el General Alvarez, que llevado de su ardiente amor al Soberano, a la Religión y a la Patria, no omitió diligencia alguna para llevar a efecto la brillante defensa, que se había propuesto hacer; y la Junta de Gerona que no era ni menos celosa ni menos activa en tomar las correspondientes medidas para lograr el intento, no omitieron providencia alguna que fuese conducente a activar la conclusión de las obras de defensa que dejó referidas, y el acopio de víveres que era indispensable en una Plaza amenazada de un próximo sitio. Aun que era considerable la actividad de los que se habían

acopiado a diligencia de la Junta, no habiéndoles creído el General todavía suficientes; pidió al General Ingeniero Comandante un estado de los víveres que necesitaba una guarnición de 7.000 hombres para tres meses más, o menos; a que satisfizo en pocas horas el citado Comandante. El de artillería D. Isidro de la Mata Coronel de dicho real Cuerpo, entregó al Gobernador de la Plaza el estado de municiones que le faltaban para llevar al cabo la completa defensa que dicho Jefe superior se proponía. El General pasó inmediatamente el de víveres al Comisario Ordenador D. Carlos Veramendi Ministro de la Real Hacienda de la Plaza, estrechándole a que los solicitase a la mayor brevedad del Intendente del Ejército de Cataluña, y remitió el de municiones al General en Jefe del Ejército de operaciones.

Entre tanto la Junta Económica seguía echando mano de cuantos medios y recursos eran arbitrables, para acopiar los fondos y caudales que eran sumamente precisos para llevar adelante el proyecto de una heroica defensa. A más de los mencionados en el Capítulo 8, antecedente, iba aplicando a tan importante objeto, y a proporción que fueron creciendo los apuros del dilatado sitio, de que luego se tratará, aplicó sucesivamente considerables sumas sacadas de la Caja de reemplazo de Ejército y otros depósitos; otras no de menos consideración resultantes de las piezas eclesiásticas vacantes, casa diezmeras, novenos, decimales y bulas de la Cruzada; las que resultaron del empréstito de los doce millones, del 17% de los propios y arbitrios del recargo de la carne, papel sellado, rentas de Aduana, capitación y catastro de los dos Corregimientos de Gerona y Figueras, con otras partidas correspondientes a varios ramos, a privilegios de Bailes y Rentas, multas, ventas, y diferentes presas hechas al enemigo por mar y tierra. Con todo esto el Ministro de la Real Hacienda D. Carlos Veramendi, habiendo hecho presente a la Junta Militar que los caudales suministrados por la Económica no bastaban para el pago de las tropas de la guarnición y demás gastos necesarios, le propuso el arbitrio de dar a la tropa la etapa en lugar de préstamo, hasta que llegasen los caudales que habían pedido al Intendente del Ejército, y a la Junta Suprema del Principado, asegurando que verificaría el reemplazo de los víveres así consumidos con

los que esperaban de Tarragona. En vista de esta exposición y de ser muy crecidos los acópios que se habían hecho de vituallas y alimentos, se acordó suministrar a la tropa un equivalente en menestras y tocino.

Hallábase la Plaza de Gerona en estado de actividad a primeros de mayo de 1809, en que se fija la época del último memorable sitio de que va a tratarse, y que con una constancia sin ejemplo, sostuvo por espacio de más de siete meses una División enemiga perteneciente al 7.º Cuerpo del Ejército francés, que operaba en Cataluña al mando del General Govion Saint Cyr, que se hallaba acantonada en Bâscara, y se componía de 5 Batallones, un destacamento de caballería, y 3 o 4 piezas de artillería, se adelantó hacia Gerona, ocupó el 2 de Mayo el antiguo Castillo y pueblo de Mediñá, a distancia de menos de 2 horas de la Plaza, y destacó una gran guardia a ocupar el pueblo de San Juliá de Ramis situado a la orilla izquierda del Ter en un cerro y distante una hora de Gerona. El Cuerpo enemigo se componía del Regimiento de Infantería de Berg, del de Wirburgo, y de un Batallón del contingente de varios Príncipes de Alemania.

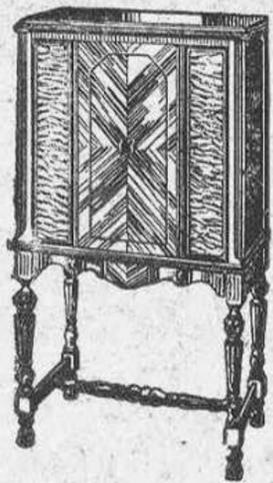
El General Lechi, que con la escolta de un Cuerpo de 3000 hombres logró a últimos de abril antecedente introducir en Francia un crecido número de prisioneros españoles y de acémilas, cargadas seguramente de alhajas y efectos que habían sido despojos del despojo franco, habiendo tenido que atravesar desde Vich montañas muy ásperas y terrenos mas escabrosos, y bastante pérdida y descalabros que sufrir por el arrestado valor de las tropas del Teniente Coronel D. Blas de Fournás, quien con 600 hombres del Tercio de Vich y 50 caballos del Escuadrón de San Narciso, subió la cuesta llamada del Grau y los atacó con el mayor denuedo, pero hubo por fin de ceder a la superioridad del enemigo y retirarse a Gerona; Lechi, dijo, después de haber desempeñado la expresada comisión, apareció de vuelta, y entró el mismo día 2 de Mayo, en la villa de Bañolas con el Cuerpo de su mando en número de 3 a 4000 infantes y 3 a 400 caballos y cerca de 300 acémilas cargadas al parecer de municiones. Salió dicho Cuerpo el día 3 de aquella villa, inclinándose hacia el monte, subió la cuesta llamada Cumallosa, entró en Moncal y dejando en su Iglesia escandalosos recuerdos de su impiedad

THE STEINITE LABORATORIES COMPANY

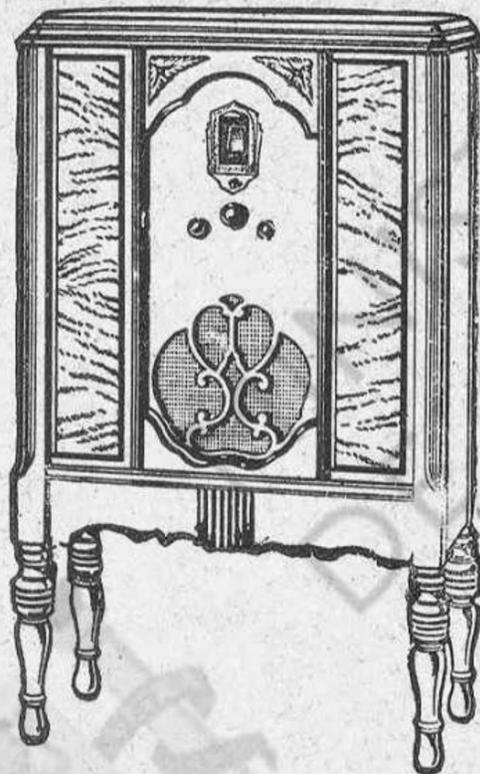
CHICAGO, ILL., U. S. A.

Los constructores del primer radio-receptor eléctrico en América, se complacen en presentar la maravillosa combinación

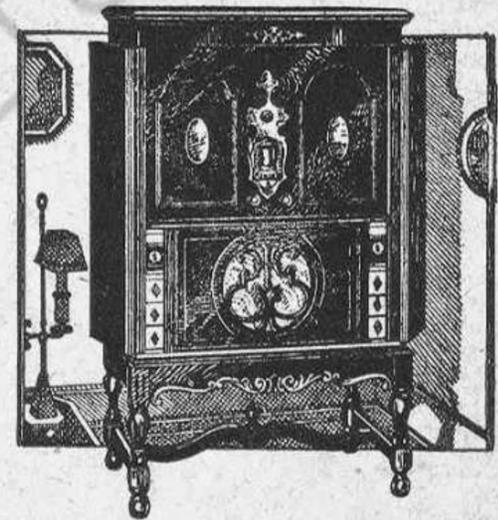
Radio y Fonoeléctrica **STEINITE** y RECEPTORES DE RADIO



1900 PTAS. CON VÁLVULAS



1650 PTAS. CON VÁLVULAS



Un magistral instrumento que reúne todas las ventajas e innovaciones que entrañan aparatos que cuestan más del triple de su valor. Su potencia y fiel reproducción es admirable. Se compone de un radio receptor Super-potente de 9 válvulas, incluso 2 válvulas 250 de gran potencia amplificadora «push-pull» y dos rectificadoras. Alto parlante electro-dinámico Fonógrafo eléctrico accionado por motor de inducción, con control de velocidad y parada automática. Lindo mueble de fino nogal con rico acabado, conteniendo dos álbums policromados para discos.

Solo STEINITE con sus vastas fábricas puede producir tan magnífica combinación radio-fonoeléctrica de tanta eficiencia y belleza sin par, al precio de

PESETAS 3.200 (con válvulas)

Pidan listas ilustradas de los radio-receptores eléctricos modelos 1930-1931 de mesa y en consola

STEINITE

Representante General para la Provincia:

MANUEL DEDEU . - "LA INDUSTRIA ELÉCTRICA"

CIUDADANOS, 11 - GERONA

TOMÁS, SOLÉS Y C.^A

S. EN C.

Talleres y Despacho: Calle Barcelona, núm. 39 bis.

Local Exposición: Plaza Constitución, núm. 3

Teléfonos: Interurbano, núm. 6 ~ Urbano, núm. 242

GERONA

Fundición de Hierro y Bronce ~ Talleres Mecánicos ~ Reparación y Construcción de Maquinaria Especialistas en la construcción de COMPUERTAS y VALVULAS para instalaciones hidráulicas

Amasaderas Mecánicas

“HISPANIA”

(PATENTADAS)

Maquinaria en general, Transmisiones, Molinos, Bombas y cubetas para la curtición, Instalaciones completas de Turbinas hidráulicas, Gruas, Armaduras, Columnas de hierro fundido y laminado.

Rodamientos a bolas SKF para todas aplicaciones